

Cámara y Fepamic acuerdan la mejora de empleo de las personas con discapacidad

El convenio recoge acciones como la comunicación y difusión por parte de la Cámara de proyectos de sensibilización llevados a cabo por Fepamic, la intermediación laboral y el diseño y desarrollo de proyectos transnacionales

Redacción

Martes 23 de octubre de 2012 - 21:18



La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba y la Federación Provincial de Asociaciones de Discapacitados Físicos y Orgánicos de Córdoba (Fepamic) han firmado un convenio de colaboración para optimizar la empleabilidad de las personas que tienen menos oportunidades de acceso al mercado de trabajo.

Este acuerdo tiene como finalidad llevar a cabo distintas acciones para mejorar las posibilidades de integración social de las personas con discapacidad a través de su

inserción laboral.

El convenio ha sido suscrito por el presidente de la Cámara de Comercio, Ignacio Fernández de Mesa, y el presidente de Fepamic, Antonio Hermoso. Fernández de Mesa ha recalcado que "desde la Cámara expresamos abiertamente nuestra voluntad de promover y adoptar mecanismos que contribuyan a fomentar la inserción laboral de las personas en situación de vulnerabilidad. Con este tipo de acuerdos queremos conseguir una mayor sensibilidad en esta materia por parte del tejido empresarial cordobés". Por otro lado, Hermoso ha subrayado que "por parte de Fepamic este acuerdo amplía las opciones de contratación en favor de las personas desempleadas con discapacidad de Córdoba y provincia, así como abre nuevas líneas de actuación entre ambas entidades, tan interesantes como la posibilidad de emprender conjuntamente proyectos europeos que hasta ahora venimos realizando de manera independiente".

Las tres líneas de acción que se han acordado son la comunicación y difusión por parte de la Cámara de proyectos de sensibilización llevados a cabo por Fepamic para promover la igualdad de oportunidades en el mercado laboral, favorecer la inserción en el mercado de trabajo al colectivo vulnerable de Fepamic, permitiendo el acceso, siempre que los perfiles se ajusten a los requeridos, como candidatos preseleccionados por la Cámara en los procesos selectivos abiertos por sus empresas adscritas y el diseño y desarrollo de proyectos transnacionales, fundamentalmente europeos.